

Uniéndose a los actos del VII Centenario, el Ministerio de Obras Públicas ha erigido este Monumento - Homejane a los Reyes Jaime I y Pedro III, en la confluencia de la antigua y actual carretera Nacional II, Zona Norte de Figueras.

CRONICA DE FIGUERAS

EL CENTENARIO DE LA CARTA POBLA

El 21 de junio de 1267 el rey Jaime I de Aragón firmó un importante documento para la localidad de Figueras. Decía, entre otras cosas: **«Et primo als 11 de las Calendas de Juliol que vol dir als 21 de Juny 1267 lo Illm. Señor Jaume Rey de Arago en la ciutat de Ceragosa per ell y sos successors, dona y concedi Privilegi a Ramon Berenguer, Ramon Fort, Joan Mir, Guillem Arnau, Bernat Llorens y ha altres anomenats en dit Privilegi y aixi tambie a altres Singulars... dit Privilegi concedeix, es lo que segueix. P.º Que se anomena Vila Real tenint termens de una Milla al circuhit, o, redador, y que dita Vila ni circuhit co Termens la Curia de Besalu, ni sos officials e ni altres no puguian entrar per ninguna serimonia ni mala feta sino lo Batlle de dit Señor Rey...».**

Figueras se halla situado en una posición pri-

vilegiada para el poder feudal. Formaba un núcleo de cincuenta casas alrededor de la iglesia románica de San Pedro y pertenecía al condado de Besalú, incorporado al de Barcelona. Su recinto amurallado comprendía solamente el espacio limitado por las actuales calles de La Junquera, Subida Canigó, General Mola, Besalú y plaza del Ayuntamiento.

Los cabezas de familia que formaban el censo de Figueras eran: Ramón de Berenguer, Ramón de Tor, Juan Mir, Guillermo de Ronalt, Bernardo de Llorens, Arnaldo de Molar, Bernardo de Renart, Pedro de Jaume, A. Leton, Perpinyá Davin, Pedro de Remonell, Guillermo Aynsa, Guillermo de Guinea, Bernardo Chering, Ramón Massot, de Castelló, Salesas, Guillermo de Rotbalt, Juan Calm, Bernardo Analet y Guillermo Sirvent.

Avverso y reverso de la Medalla Conmemorativa del VII Centenario "Figueras Vila Real".



La nueva villa real lindaba con las tierras del Condado de Ampurias, que constituía un Estado independiente que abarcaba toda la amplia extensión de la planicie ampurdanesa, desde la Sierra de Alberes hasta el Castillo de Bellcaire. Su capital era Castelló de Ampurias y poseía bajo sus dominios el vizcondado de Perelada. Junto con el condado de Urgel formaban los dos únicos estados escapados a la jurisdicción real, creando continuamente problemas y dificultades para el desarrollo de Cataluña. El Conde de Ampurias solía concertar pactos y acuerdos con los feudales de detrás los Pirineos. Todo ello eran motivo de preocupación para el rey Jaime I, quien optó para situar un feudo real en el mismo límite del poderío condal.

Figueras pasó a ser villa real y gozó de una serie de privilegios que enmarcaron su posterior crecimiento, cuando el rey Jaime II completó y aumentó tales beneficios, dándole la expansión que había pensado su antecesor Jaime I. En 1268 el mismo rey compró la mayor parte del término parroquial de San Pedro de Figueras por el precio de 17.000 sueldos malgareses a Ramón de Pau, heredero de su abuelo Ramón de Figueras. Más tarde hizo nuevas compras a Mascaró de Ortal, Ermesinda de Cabrera y a Gaufredo de Rocaberti, para completar así la abolición del poder feudal en el término de la reciente creada Vila real de Figueras. Fue suprimida la obligación de pagar diezmos, impuestos y los usos feudales de la cogucia, intestia y exorquia. Las tierras no tenían que alimentar el ganado militar, las panaderías fueron cedidas al común de la villa, el vino quedó libre de impuestos, etc.

El posterior crecimiento de Figueras arrebató la capitalidad de la comarca ampurdanesa a Castelló de Ampurias, enmarcándose como una de las localidades más importantes de la provincia.

Para festejar este séptimo centenario, se organizaron una serie de actos de gran relieve e importancia. La Junta de Honor quedó presidida

por Su Excelencia el Jefe del Estado, don Francisco Franco y otras relevantes autoridades nacionales, regionales y provinciales.

Los actos se iniciaron el 18 de junio de este año, con una concentración de Coros, para seguir con una importante conferencia dada en el Salón de Actos del Ayuntamiento por el abogado e historiador local, don Ramón Torrent Orri, sobre «**Figueras en el primer siglo de la Carta Puebla**». El Ministerio de Obras Públicas, como homenaje a Figueras, construyó un Monumento a Jaime I y Pedro III en el cruce de la carretera Nacional II con la salida norte de Figueras. Fue también inaugurada la Pista polideportiva municipal y, con la presencia del Obispo de la Diócesis, se efectuó la Consagración de la Iglesia Parroquial de San Pedro de Figueras.

Durante quince días se desarrollaron los festejos. Se celebraron, en el orden cultural, las siguientes conferencias: El día 30 de septiembre, don Federico Marés Deulovol, Académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y Presidente del Instituto de Estudios Ampurdaneses, pronunció el Pregón de la Carta Puebla. El día 4 de octubre, fue el Dr. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Delegado del Ministerio de Obras Públicas en Gerona, don Federico Macau Vilar quien conferenció sobre el tema «**Figueras encrucijada de caminos. Desarrollo urbano de la ciudad desde la Carta Puebla hasta el año 2.000**». Don Juan Ainaud de Lasarte, Director General de los Museos de Barcelona, pronunció otra conferencia y, finalmente, el día 12 de octubre, en el Casino Menestral Figuerense tuvieron lugar los Juegos Florales, patrocinados por el Ayuntamiento, actuando de mantenedor el escritor ampurdanés, don Juan Gich Bech de Careda.

Se organizaron exposiciones filatélicas, de arte retrospectivo ampurdanés, concursos de pintura, y escaparates; representaciones teatrales con el estreno en Figueras de la obra «**La Cançó de l'Empordà**», zarzuela catalana en verso y pro-



Retrato de Jaime I el Conquistador, según grabado del libro: "Jaume I - Pere el Gran", de F. Soldevila.

sa, y la obra de Federico García Lorca, «**La Casa de Bernarda Alba**», en la misma plaza del Generalísimo. Hubo también un festival folklórico, de música moderna y un Concierto de música, por la Orquesta de Cámara del Patronato de la Excma. Diputación provincial, en los Claustros de la Iglesia Parroquial de Santa María de Vila-bertrán.

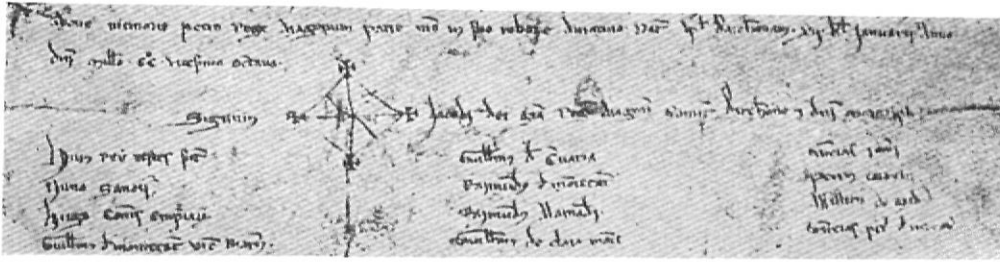
El acto de clausura estuvo presidido por el Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, don Luis Rodríguez de Miguel, acompañado del Gobernador Civil de la provincia, don Víctor Hellín Sol; Alcalde Honorario de Figueras, don Miguel Mateu, etc. Se procedió a la entrega de los premios de los diversos concursos convocados, con el siguiente veredicto:

Certamen histórico. — Premio del Excelentísimo Ayuntamiento de Figueras, de 15.000 pesetas

y medalla de plata al estudio histórico sobre «**Figueras, Villa Real**», a don Rafael Torrent Orri. Quedó desierto el premio del Excmo. Sr. D. Miguel Mateu Pla, de 15.000 pesetas y medalla de plata, sobre el tema «**Ramón Muntaner, Hijo de Peralada, cronista real**».

Concurso de pintura y dibujo. - Oleos. — Primer premio de 15.000 pesetas a José Martínez Lozano. Segundo premio, de 10.000 pesetas a Obach Carné. **Acuarelas.** Primer premio de 7.500 pesetas a José Traité. Segundo premio, de 5.000 pesetas, a Miguel Capalleras. **Dibujo.** Primer premio de 1.500 ptas., a Mercedes Ferré Valls, y segundo premio de 1.000 pesetas, a Granados Llimona.

Concurso de sardanas. — Premio de 10.000 pesetas y medalla de plata a la sardana «**Home-**



Firma del Rey D Jaime I el Conquistador. Barcelona 21-XII-1228

natje al Rei En Jaume», del autor Francisco Basil. Accésit de 7.000 pesetas, a la sardana «Figueres 1267», de Tomás Gil Membrado. Segundo premio de 7.000 pesetas y medalla a la sardana, a la titulada «Les fires de Figueres», de Ricardo Bover Bas. Tercer premio de 5.000 pesetas y medalla a la sardana, a la titulada «Heralds de la Reial Villa», del autor Jaime Cristau. Debido a la calidad de las obras presentadas, el jurado otorgó dos menciones honoríficas: la primera, con dos mil pesetas a la titulada «Figueres, Villa reial», de Domingo Moner, y la segunda, de mil pesetas, a la «Emporitana», de Luis Albert.

Concurso de escaparates. — Premio placa de plata a Studio Planas. Placa de metal a Tejidos Matas y Alpargatería Castañé, y mención honorífica a Confecciones Casadevall.

Los Juegos Florales del VII Centenario tuvieron por Reina de la Fiesta a la señorita Rosa María Guardiola Recasens, hija de nuestro director y Alcalde de Figueras, don Ramón Guardiola Rovira. Se desarrollaron en el marco espléndido del Casino Menestral Figuerense. El mantenedor don Juan Gich Bech de Careda, hizo una exposición de la ciudad y de su desarrollo a través de los diferentes Juegos Florales, glosando la figura del poeta ampurdanés Aniceto de Pagés y de Puig. Los premios más importantes fueron: Flor Natural a la poesía original de Mn. Manuel Pont, titu-

lada «Plenitud d'amor». Mención honorífica a la poesía «L'amor perdurable», de Isidro Juliá Avelleda. Se declaró desierto el premio «Englantina d'or», concediéndose un accésit a la composición «A modo de respuesta», de José Costelo Gallart. La «Violeta d'argent» fue concedida a «Tres cavalls de tres sants», de Mn. Camilo Geis. Mención honorífica para «Crist, Misteri de vida», de Gabriel Mora y Arana. El Premio de la Diputación Provincial recayó en el trabajo titulado «La Carta Puebla de Figueras», de Rafael Torrent. Premio don Salvador Vilallonga, a la composición «Edils, planteu figueres», de Carlos Fages de Climent. Mención honorífica a «De ciudad invisible», de Vicente Burgas. El premio Biblioteca Palacio de Perelada fue otorgado al trabajo «Hospital de Figueras, fundado en 1313», de José M.^a Bernils Mach. Los demás premios fueron otorgados a los escritores Narciso Pijoán Gómez, Miguel Alabrús, Antonio de P. García Palatín, Mn. Manuel Pont Bosch, Delfín Andreu de Lucas, Carlos Fages de Climent y Daniel de las Cortes.

La Carta Puebla ha sido recordada y festejada con gran entusiasmo. Por ella Figueras se situó como la segunda ciudad de la provincia. Para recordar estas efemérides se acuñaron unas medallas en Plata y bronce, en cuyo anverso figuraba un casco guerrero de la época de Jaime I y en el reverso el escudo actual de la ciudad, con la inscripción conmemorativa.

José M.^a BERNILS



Sello del Rey Jaime I, de origen anterior a la Conquista de Valencia, cuya leyenda dice:

(Sigillilun) Jacobi Regis Aragonum et Majoricarum Comitis Barcinone et Urgelli et Domini Montispesulani